



ACTA NÚMERO CIENTO SEIS

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día catorce de enero de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario en Funciones por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Se encuentra ausente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS.**

PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento cinco. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1** Informe de datos contables a diciembre de 2021. **4.a.2** Informe de compras realizadas en el cuarto trimestre de 2021, y compras realizadas a las MYPES y MIPYMES. **B) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** **5.a.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.a.2** Actualización de las Comisiones de Trabajo. **5.a.3** Aprobación del Manual de Gestión de Riesgos. **5.a.4** Presentación del Estudio Actuarial para establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los Seguros de La Caja, Reservas para préstamos incobrables y otras reservas del ejercicio 2021. **5.a.5** Adjudicación del proceso de Libre Gestión n.º24/2022 denominado "Suministro del servicio de telefonía para contratar líneas fijas y móviles para el año 2022", cuarto proceso, y nombramiento del Administrador del proceso. **B. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS. 6.1** [REDACTED]

[REDACTED]. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO CINCO.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta

número Ciento cinco la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES:**

A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 INFORME DE DATOS CONTABLES A DICIEMBRE DE

2021. El Presidente en Funciones presenta al Consejo Directivo el informe referente a los datos contables al mes de diciembre del año 2021, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional. El referido informe contiene el detalle de los ingresos y gastos por tipo de Seguros del año 2021 comparado con el año 2020. También incluye el comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2019-2020-2021, según anexo. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.a.2 INFORME DE COMPRAS REALIZADAS EN EL**

CUARTO TRIMESTRE DE 2021, Y COMPRAS REALIZADAS A LAS MYPES Y

MIPYMES. Atendiendo las responsabilidades que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) da a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) en el Art. 10 literal m), el Presidente en Funciones presenta al Consejo Directivo el informe de compras realizadas en el cuarto trimestre de 2021, y compras realizadas a las MYPES y MIPYMES, elaborado por la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, para hacer del conocimiento a la máxima autoridad de la Institución de conformidad a lo siguiente: a) Cuarto informe trimestral de seguimiento a la PAAC 2021; b) Informe consolidado de la ejecución anual de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones PAAC 2021; c) Informe de compras a las MYPES y compras realizadas MIPYMES que su propietaria, mayoría accionaria o su representación legal sea de mujeres, correspondiente al cuarto trimestre del año 2021; y d) Detalle de los procesos realizados en el cuarto trimestre 2021, por tipo, orden de compra/contrato, contratista y monto adjudicado. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LOS**

DIRECTORES. No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS:**

A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. El

Presidente en Funciones presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-02-2022 de diecisiete asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Once folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de diecisiete asegurados fallecidos correspondiente a Doce casos de Seguro de Vida Básico, Once casos de Seguro de Vida Opcional, y Un caso de Seguro de Vida

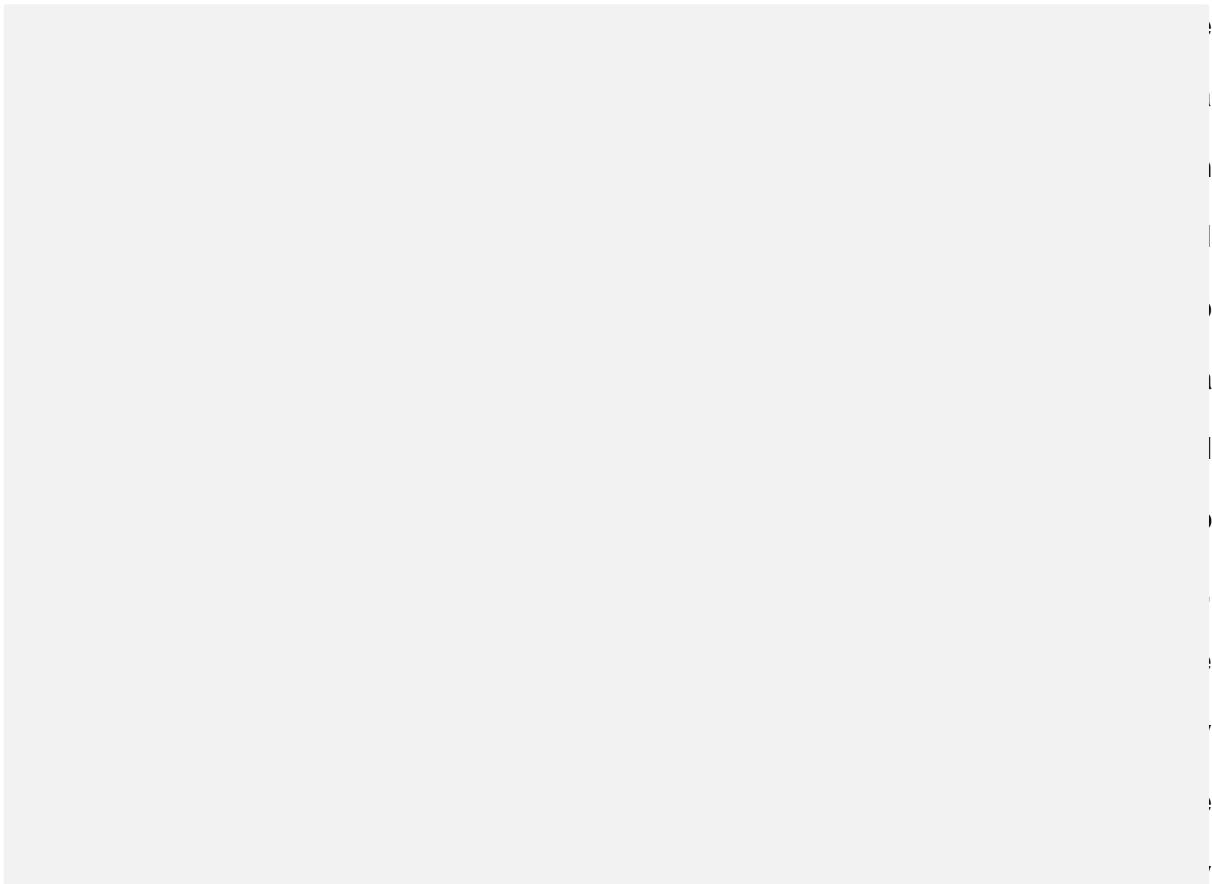
Total por un monto total a pagar de Noventa y cuatro mil setecientos ochenta y ocho dólares con cincuenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$94,788.58 USD), de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-02-2022 el cual consta de Once folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Unidad de Seguros realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **3.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.a.2 ACTUALIZACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.** En atención al acuerdo 6.2 del Acta n.º 67 de fecha 16 de abril de 2021, mediante el cual se acordó la reestructuración de las Comisiones de Trabajo, el Presidente en Funciones solicita al Consejo Directivo aprobar lo siguiente: 1. Incorporar a los Directores: David Ramón Valdés Martínez y Jaime Enrique Francia Huezo, a la Comisión para presentar reformas de mejoras a las normativas legales vigentes en La Caja; y 2. Actualizar la conformación de la Comisión de Modernización e Innovación Tecnológica de La Caja. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. INCORPORAR** a los Directores: David Ramón Valdés Martínez y Jaime Enrique Francia Huezo, a la Comisión para presentar reformas de mejoras a las normativas legales vigentes en La Caja; **2.** Actualizar la conformación de la Comisión de Modernización e Innovación Tecnológica de La Caja, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CAJA.		
1	Coordinador: Jefe de la Unidad de Tecnología de Información	Ing. Carlos Rafael Henríquez
2	Director Presidente en Funciones por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.	Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
3	Director Propietario en Funciones por el MINEDUCYT	Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
4	Director por el Sector Administrativo Activo	Técnico Raúl Ernesto Conrado Cuellar
5	Gerente	Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
6	Subgerente Operativa	Lcda. Dina Lariza Rivera Menjivar,
8	Subgerente Comercial	Ing. Mario Ernesto Navas Aguilar
9	Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional	Lcdo. Jorge Alberto Canales Blanco

3. RATIFICAR el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **5.a.3 APROBACIÓN DEL MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.** El Presidente en Funciones presenta al Consejo Directivo el Manual de Gestión de Riesgos, formulado por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, el cual tiene por objetivo establecer el marco de referencia para gestionar los riesgos durante la ejecución de los objetivos estratégicos de La Caja. Analizado y discutido ampliamente el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** el **Manual de Gestión de Riesgos** el cual es parte integrante del presente acuerdo y que consta de Diez folios útiles; y **2. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la

presente Acta para que surta efecto de inmediato. **5.a.4 PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO ACTUARIAL PARA ESTABLECER LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS DE LOS SEGUROS DE LA CAJA, RESERVAS PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES Y OTRAS RESERVAS DEL EJERCICIO 2021.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se recibió el **Estudio Actuarial para establecer las reservas técnicas y matemáticas de los seguros de La Caja, reservas para préstamos incobrables y otras reservas del ejercicio 2021.** Para la explicación del informe, se encuentra presente el licenciado Roberto Rodríguez Escobar, Actuario. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Dar por recibido el Estudio Actuarial antes mencionado, elaborado por el licenciado Roberto Rodríguez Escobar, el cual consta de Treinta y dos folios útiles y que es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Unidad Financiera Institucional realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.a.5 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN N.º24/2022 DENOMINADO “SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PARA CONTRATAR LÍNEAS FÍJAS Y MÓVILES PARA EL AÑO 2022”, CUARTO PROCESO, Y NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR DEL PROCESO.** El Presidente en Funciones presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, mediante la cual expresa que en atención al proceso de Libre Gestión n.º24 denominado “SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PARA CONTRATAR LINEAS FIJAS Y MÓVILES PARA EL AÑO 2022”, CUARTO PROCESO, la UACI realizó las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente habiendo recibido Dos (2) ofertas, por lo que se procedió a elaborar el cuadro de evaluación para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, siendo trasladado al Jefe de la Unidad Solicitante quien recomienda **ADJUDICAR** a la empresa CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V., con las justificaciones correspondientes según el documento anexo. El monto a adjudicar es de **VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$25,290.00USD)** monto que incluye el Impuesto a las Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). Dado lo anterior, solicita que se autorice al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para la firma del contrato y se le faculte para autorizar modificaciones y prórrogas de plazo por medio de

Resoluciones razonadas, siguiendo el debido proceso de conformidad a la LACAP. Asimismo, se requiere nombrar a la administradora de contrato. Analizado y discutido ampliamente el punto y considerando las justificaciones planteadas según anexo, en cuanto a las especificaciones ofertadas, el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. ADJUDICAR** el proceso de Libre Gestión n.º24/2022, denominado: "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PARA CONTRATAR LINEAS FIJAS Y MÓVILES PARA EL AÑO 2022", CUARTO PROCESO, a la empresa CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V., por el monto total de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$25,290.00USD) monto que incluye el Impuesto a las Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); **2. AUTORIZAR** al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para la firma del contrato; **3. FACULTAR** al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones para autorizar modificaciones y prórrogas de plazo por medio de Resoluciones razonadas, siguiendo el debido proceso de conformidad a la LACAP; **4. NOMBRAR** Ing.^a Karla María Ramírez de Ramos, Técnica de Tecnologías de Información, como administradora del contrato; y **5. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **B. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS. 6.1**



ROMANO I. CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los

Señores Directores para el día viernes veintiuno de enero del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veintiuno de enero del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas y veinte minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio de
Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario en Funciones por el
Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector Docente
Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT